

INFORME SECRETARIAL. Zipaquirá-Cundinamarca, ocho (08) de agosto dos mil dieciséis (2016). Al despacho del señor Juez la anterior solicitud de aplazamiento de audiencia programada para el próximo 11 de agosto a las 8:30 a.m., allegada por la defensora dentro del C.U.I No 258996000419200800171. Sírvase Proveer.


JENIFER CAROLINA BARON CORTES
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL
DE ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA
Teléfono 8510940**

Zipaquirá, Cundinamarca, ocho (08) de agosto dos mil dieciséis (2016).

CUI : 258996000419200800171
Indiciado : JAIME RINCON MURCIA
Delito : CAPTACIÓN MASIVA Y HABITUAL DE DINEROS –
ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO DE PARTICULARES

En memoriales que anteceden, la Defensora del indiciado dentro del proceso de la referencia, solicita el aplazamiento de las audiencias de FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN e IMPOSICION DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO, programada para el 11 de agosto de 2016 a las 8:30 a.m., argumentando que para esa misma fecha debe comparecer a una audiencia con persona privada de la libertad, en el Juzgado Penal del Circuito, aduciendo además que concretó con la Fiscalía como fecha para llevar a cabo las audiencias el 23 de agosto de 2016, a las 9:00 a.m.

Revisado el programador de este despacho, se constató que para el día 23 de agosto de 2016, se encuentra reservada la sala de audiencias N° 2 que se encuentra en este mismo edificio, por el Juzgado 3° Penal Municipal de Zipaquirá, razón por la cual este despacho judicial **DISPONE: FIJAR como nueva fecha y hora** para realizar las audiencias de FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN E IMPOSICIÓN DE MEDIDA DE ASEGURAMIENTO, **el próximo martes 23 de agosto de 2016, a las a las 8:00 a.m., las cuales se llevaran a cabo en la sala de audiencias N° 1, ubicada en la carrera 17 N° 4 A -25 piso 1°.** Notifíquese la anterior determinación por todos los medios posibles, y convóquese a las víctimas en este asunto mediante aviso, el cual también debe ser publicado en la página web de la rama Judicial

Notifíquese y Cúmplase,


MAURICIO GONZALEZ LIZARAZO
Juez

Ange C.
CTRO SERV. ZIPAQ.
35732 8-AUG-16 11:55
1 carpeta con 102 folios + 1 cd.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PENALES DE
ZIPAQUIRÁ

Cra. 17 No. 4 A-25 piso 1° BARRIO ALGARRA III
ZIPAQUIRÁ-CUNDINAMARCA
Telefax 8523072

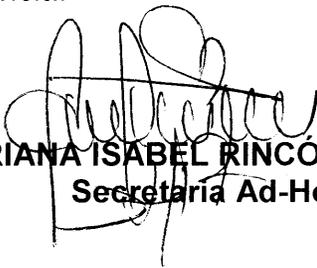
AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS
JUZGADOS PENALES DE ZIPAQUIRÁ

HACE SABER:

A todas aquellas personas que se consideren víctimas, dentro del proceso con CUI 25899 60 00419 2008 00171 seguido en contra de JAIME RÍNCÓN MURCIA, por los delitos de CAPTACIÓN MASIVA Y HABITUAL DE DINEROS EN CONCURSO HETEROGÉNEO Y SIMULTÁNEO CON EL DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO DE PARTICULARES, que el Juzgado Cuarto Penal Municipal de Zipaquirá, en ejercicio de la función de Control de garantías, reprogramó audiencia de Formulación de imputación e imposición de medida de aseguramiento para el día veintitrés (23) de agosto de dos mil dieciséis (2016) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), la cual se llevará a cabo, en la sala de audiencias ubicada en la Cra. 17 No. 4 A -25 piso 1° barrio Algarra III de Zipaquirá.

Se fija en la Secretaría de ésta Dependencia, del Juzgado Cuarto Penal Municipal, de la Fiscalía Primera Seccional de Zipaquirá y en la página web de la Rama Judicial, hoy diez (10) de agosto de dos mil dieciséis (2016) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), hasta el día de realización de la diligencia.


ADRIANA ISABEL RINCÓN SUÁREZ
Secretaría Ad-Hoc